

**CORPEDPAR CORPORACION EDUARDO PAREDES S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**POR EL AÑO 2016**

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Compañía presento a ustedes señores accionistas el informe de Comisario que me corresponde por el año 2016.

**REVISIÓN DE DOCUMENTOS:**

De igual forma que el año anterior he procedido a la revisión del proceso contable de la compañía como también de los documentos de respaldo y no existe novedades se mantiene en archivo las facturas, egresos, ingresos, planillas, roles y demás documentos fuente que se necesita para este proceso.

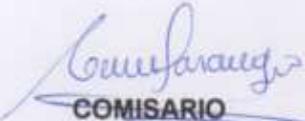
**PROCESO CONTABLE:**

El proceso contable ha sido realizado por la Lic. Mirta Borja en el sistema Gestión que arroja los resultados y situación de la compañía, es un sistema muy bueno y confiable y ha sido elaborado con la responsabilidad que corresponde.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

- Se mantiene un proceso contable que cumple las disposiciones de la ley
- Por decisión de los accionistas las pérdidas acumuladas fueron absueltas por el Eco. Eduardo Paredes Acevedo lo que ha generado un balance más aceptable.

Atentamente,

  
**COMISARIO**  
Cristina Sarango O.